



VIª Reunión de la Comisión Informática del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social

ACTA DE LA VIª REUNION DE LA COMISIÓN INFORMÁTICA

7 de noviembre de 2017, Madrid (España)

Lugar: Instituto Nacional de la Seguridad Social. Padre Damián, 4. Madrid

Hora: 09:30 horas

Los integrantes de la Comisión Informática, constituida por el Comité Técnico Administrativo del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, se reúnen en Madrid (España), el día 7 de noviembre de 2017 con el siguiente Orden del Día

Orden del día

1. SIBERO – Estado de situación
 - a. Instalación de SIBERO
 - b. Estado de situación por país
 - c. Pruebas realizadas

2. Próximos pasos – Mejoras en el sistema actual
 - a. Incorporación de Formulario de Requerimientos
 - b. Incorporación de Control de Supervivencia
 - c. Incorporación de Anexo Formularios Correlación con Resolución o Denegatoria
 - d. Sistema de Control de Cambios

Preside la reunión de la Comisión Informática: ALBERTO MARIUZZO

Participaron de la presente reunión los siguientes representantes de los países:

Nombre	País
Gina Magnolia Riaño Barón	OISS
Alberto Mariuzzo	OISS
María Eugenia López Elguea	OISS
Óscar Ferrufino Morro	Bolivia
Marcelo Roca Urioste	Bolivia
Alberto Carlos Freitas Alegre	Brasil
Marcía Azeredo Bezerra	Brasil
Mercedes Hoces	Chile
Luis Pedro Arregui Crosa	Uruguay
Francisco Delgado Azuara	España
José Manuel Gayo Moncó	España

Desarrollo

1. SIBERO – Estado de situación

✓ Instalación de SIBERO

La OISS informa de la situación en que se encuentra la instalación de SIBERO.

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, El Salvador, España, Paraguay y Uruguay lo han instalado ya.

✓ Pruebas realizadas

Se realiza un breve resumen de las pruebas realizadas.

Los principales problemas se han referido a aspectos de seguridad, por las diferencias entre los sistemas nacionales.

✓ Estado de situación en cada país

Los asistentes informan de las pruebas realizadas.

Brasil está probando el sistema. En breve podrá ponerlo en producción.

Uruguay hace hincapié en el módulo de búsqueda de formularios y, en concreto, en la necesidad de no perder funcionalidades disponibles en SIACI. Esta funcionalidad, responde la OISS, estará disponible en la próxima versión.

En relación con la puesta en producción, se explica que requiere que cada organismo haga una resolución interna autorizando su uso.

✓ *Puesta en producción*

Se debate sobre la puesta en producción del sistema y se decide:

Proponer la puesta en producción del sistema SIBERO en la primera quincena de enero de 2018.

Antes de esta fecha, los países tendrán que haber realizado la adaptación normativa necesaria y la capacitación interna. La adaptación normativa tendrá que contemplar la obligación de usar el sistema y la eliminación del papel de los trámites entre las administraciones.

España manifiesta la necesidad de disponer de servicios Web para poder conectar SIBERO con sus aplicaciones. Estudiará la propuesta de servicios que presenta la OISS durante esta reunión y en diciembre informará del tiempo de adaptación que necesita.

Brasil pondrá el sistema en producción el primero de marzo. Necesita este tiempo para informar y formar a sus usuarios.

Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay están en condiciones de empezar en enero.

Chile informará a principios de diciembre de la fecha en que podrá poner en producción el sistema.

Se propone que Ecuador, Perú y Portugal informen a la mayor brevedad de la fecha en que podrán tenerlo instalado y probado.

Esta Comisión recuerda la importancia de que todos los países tengan el sistema instalado, para agilizar los trámites y mejorar los tiempos en beneficio de los asegurados.

Se propone dar un plazo máximo de 6 meses a los países que se incorporen al proyecto para hacer las pruebas y adaptaciones necesarias y ponerlo en producción.

La OISS se ofrece para realizar videoconferencias de capacitación para usuarios o formadores, principalmente para los países que no han usado SIACI.

2. Próximos pasos – Mejoras en el sistema actual

La OISS explica las funcionalidades propuestas y pendientes de aprobación por parte de esta Comisión, que se pretende incorporar a la próxima versión de SIBERO.

Los países tendrán que presentar estas nuevas funcionalidades a sus departamentos jurídicos, para que las validen y autoricen, y enviar su decisión antes del primero de marzo.

Las funcionalidades propuestas son:

Supervivencia. Se ha incorporado un formulario que contiene datos de identificación del asegurado para informar de su supervivencia.

Requerimientos. Se trata de un formulario que permitirá enviar y responder cualquier tipo de consulta, de forma que quede agrupado todo dentro del expediente. Por ello, el Requerimiento siempre estará ligado a un formulario.

Resolución. Esta nueva funcionalidad permitirá conocer el resultado final del trámite.

Interfaces. Esta funcionalidad la ha solicitado España, para poder conectar sus aplicaciones y evitar que sus usuarios tengan que introducir los mismos datos en dos sistemas diferentes. Se ha diseñado una solución basada en servicios Web que permitirá traspasar información de SIBERO al sistema nacional y viceversa, pudiendo ser utilizada por cualquier país.

España estudiará esta funcionalidad y, a principios de diciembre, indicará si responde a sus necesidades.

Chile pregunta si sería posible enviar los periodos de seguro y las cuentas bancarias en documentos PDF adjuntos, en lugar de digitalizar esta información. La Comisión no lo ve viable porque obligaría a realizar esta digitalización en el país de destino, recayendo en este segundo país la responsabilidad. La OISS ofrece la posibilidad de instalar su sistema de transmisión de datos SITO entre el organismo de enlace y las instituciones competentes, para que el organismo de enlace no tenga que digitalizar la información. Esta propuesta es válida para cualquier otro país con esta necesidad.

Chile solicita que en todos los campos en que se pueda elegir un valor de una lista, se muestre esta lista completa y se permita elegir los valores que corresponda.

3. *Otros asuntos*

Se solicita una nueva reunión de la Comisión Informática y de la Comisión de Gestión dentro de los próximos 6 meses para el seguimiento de la implantación del sistema y de las modificaciones solicitadas por la Comisión de Gestión al Comité Técnico.

La Comisión Informática recuerda la importancia de utilizar el Foro para compartir información y recomienda darle la mayor difusión.

Conclusiones

La Comisión Informática, como conclusión, realiza las siguientes propuestas al Comité Técnico:

1. Propone la puesta en producción de SIBERO en la primera quincena de enero de 2018.
 - a. Antes de esa fecha, los países tendrán que haber realizado la adaptación normativa necesaria y la capacitación interna.
 - b. La adaptación normativa supone la obligación de usar el sistema y de eliminar el papel de los trámites entre administraciones.
 - c. España estudiará la propuesta de servicios Web presentada en esta reunión y responderá a primeros de diciembre sobre el tiempo de adaptación que necesita.
 - d. Chile informará a principios de diciembre de la fecha en que podrá poner en producción el sistema.
 - e. Brasil pondrá el sistema en producción a principios de marzo.
 - f. Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay lo pondrán en producción en enero.
 - g. Se propone que Ecuador, Perú y Portugal informen de la fecha en que pondrán tener el sistema instalado y probado a la mayor brevedad
2. Propone que los países que se incorporen al proyecto dispongan de un plazo de 6 meses para implantar el sistema, realizar las adaptaciones necesarias y ponerlo en producción.
3. Propone que los países validen las propuestas de mejora del sistema presentadas por la OISS (Supervivencia, Requerimientos, Resolución e Interfaces) e informen del resultado de esa validación a principios de marzo.
 - a. España indicará a principios de diciembre si responde a sus necesidades

La Comisión Informática también solicita al Comité Técnico una nueva reunión de la Comisión Informática y de la Comisión de Gestión dentro de los próximos 6 meses para el seguimiento de la implantación del sistema y de las modificaciones solicitadas por la Comisión de Gestión.

Con las deliberaciones y acuerdos realizados, la reunión finaliza siendo las 18:00

Madrid (España), 7 de noviembre de 2017

OISS

BOLIVIA

BRASIL

ESPAÑA

URUGUAY

CHILE